



## ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

**OBJETO: OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN RED SECUNDARIA SAN JOSÉ DE CHIQUITOS**  
**CÓDIGO: GCC-CDL-DRSC-51-16**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en instalaciones del Distrito de Redes de Gas a horas 16:00 del día 20 de Septiembre del 2016, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

### I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación y verificada la correspondencia y correo electrónico institucional, hasta la fecha establecida no se recibieron consultas escritas.

### II. CONSULTAS EN SALA:

Habiendo asistentes en el presente acto, se efectuaron las siguientes consultas en sala:

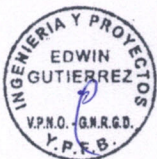
**NOMBRE DE LA EMPRESA: PUNKU**

**PREGUNTA N° 1: ¿Cómo están considerados los puntos de soldadura?**

**RESPUESTA N° 1:** Un punto de soldadura es el resultado de la unión por electro fusión de un accesorio de polietileno (al cual se aplica la corriente de la máquina de soldadura por electro fusión) con la tubería y/o con otro accesorio (por ejemplo una tee con una cupla), considerando el diámetro respectivo. El punto de soldadura será pagado por punto debidamente soldado, de acuerdo a los parámetros indicados y aprobados por el SUPERVISOR DE OBRA. En reducciones, el pago se hará efectivo para el diámetro mayor.

**PREGUNTA N° 2: Los accesorios que provee YPFB son chinos y de mala calidad, se arruinan en el proceso. ¿YPFB contempla la devolución o cambio?**

**RESPUESTA N° 2:** Los accesorios que provee YPFB son de la marca DAEYOUN procedencia coreana. En el caso de la soldadura por electro fusión deberá ser realizada de acuerdo al Manual para ejecución de soldaduras en tuberías HDPE, el cual será entregado por el SUPERVISOR DE LA OBRA, además debe ser ejecutada por el personal Soldador de P.E. que la Empresa adjudicada haya presentado en su propuesta, el mismo que tendrá la experiencia mínima solicitada en las especificaciones técnicas y estar certificado en este tipo de soldadura, se recomienda que el personal propuesto para este cargo tenga certificado de curso de gasista. En caso de resultar una soldadura defectuosa, la misma será verificada conjuntamente por el Supervisor de Obra y el Residente de Obra. Solo en caso de comprobarse que la soldadura defectuosa sea atribuible al propio accesorio es que YPFB lo sustituirá por otro.





## ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

**PREGUNTA N° 3: En el ITEM 1 Instalación de faenas de Obras Civiles, indica un mes. ¿Es correcto?**

**RESPUESTA N° 3:** Con respecto al ítem INSTALACIÓN DE FAENAS - PROVISIÓN Y COLOCADO DE LETREROS DE OBRA, en el mismo se tiene una tabla que presenta el alquiler de DEPOSITO DE MATERIALES CON OFICINA por el tiempo de 1 mes. Lo correcto es que la Empresa proponente considere el tiempo de alquiler igual al tiempo de ejecución de la obra de su cronograma (a partir de la emisión de la Orden de Proceder hasta la Entrega Provisional), dicho tiempo puede ser menor al plazo de ejecución de la obra que es de 45 días calendario.

En la estimación del Precio referencial se consideró que el tiempo de alquiler será de 45 días.

*Este punto es aclarado mediante una Enmienda a las Especificaciones técnicas, el cual será publicado para conocimiento de las Empresas proponentes.*

**PREGUNTA N° 4: ¿El plan ambiental va ser presentado en esta Licitación?**

**RESPUESTA N° 4:** Con respecto a las DISPOSICIONES AMBIENTALES PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE REDES DE GAS (inciso 1.8 de las Especificaciones Técnicas), **la Empresa que se adjudique las obras** deberá remitir a YPFB la información solicitada en el Anexo 7 "Requisitos de Protección Ambiental Contratistas", dicho Anexo es parte integral del Documento Base de Contratación.

Por otro lado, la CLAUSULA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL correspondiente a las Especificaciones Técnicas, (inciso 1.7) menciona que **la Empresa que se adjudique las obras** deberá presentar su **Plan de Seguridad y Salud Ocupacional - específico para la obra**. Dicho plan deberá ser presentado posterior a la adjudicación antes del Inicio de actividades (Orden de proceder), para la aprobación y VoBo de la Unidad SMSG de YPFB.

**NOMBRE DE LA EMPRESA: SAN BLAS SERVICIOS SRL**

**PREGUNTA N° 1: ¿Cuánto tiempo se demora aproximadamente desde la presentación de propuestas hasta la adjudicación?**

**RESPUESTA N° 1:** El tiempo es variable de acuerdo al número de proponentes presentados y las solicitudes de aclaraciones y/o subsanabilidad en la etapa de Evaluación.

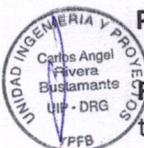
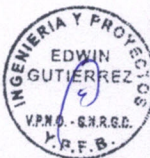
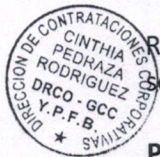
**PREGUNTA N° 2: ¿Para cuánto tiempo promedio está planificado la ejecución del trabajo?**

**RESPUESTA N° 2:** El plazo de ejecución es de 45 día calendario; computables a partir de la emisión de la Orden de Proceder hasta la Entrega Provisional. Las Empresas Proponentes deberán ofertar un plazo de ejecución igual o menor al establecido y en ningún caso un plazo mayor al estimado.

**NOMBRE DE LA EMPRESA: TECHCO SRL**

**PREGUNTA N° 1: ¿La construcción de la Red Secundaria civil y mecánica necesitara la conexión EDR?**

**RESPUESTA N° 1:** No, la Empresa que ejecute las obras se encargara de las interconexiones de los nuevos tramos a la red secundaria ya existente.





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

No habiendo otras consultas se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 16:45 de fecha 20 de Septiembre del 2016.

FIRMAN POR YPFB

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y UNIDAD	FIRMA
Ing. Com. Cinthia Pedraza Rodríguez	Analista de Contrataciones - DRCO	 Ing. Com. Cinthia Pedraza Rodríguez Analista de Contrataciones DRCO - GCC Y.P.F.B.
Ing. Diana Patricia Flores Mendez	Técnico de SMS - RGSCZ	 Ing. Diana Patricia Flores Mendez Técnico de SMS - RGSCZ Unidad Industrial Redes de Gas Santa Cruz V.P.N.O. - G.N.R.G.D.
Ing. Carlos Angel Rivero Bustamante	Ingeniero de Proyectos - UIP	 Ing. Carlos Angel Rivero Bustamante Técnico en Ingeniería y Proyectos Redes de Gas - Santa Cruz V.P.N.O. - G.N.R.G.D. Y.P.F.B.
Ing. Edwin Gutiérrez Guillen	Ingeniero de Proyectos - UIP	 Ing. Edwin Gutiérrez Unidad de Ingeniería y Proyectos Redes de Gas Santa Cruz V.P.N.O. - G.N.R.G.D. Y.P.F.B.

Firman por los proponentes asistentes según lista adjunta



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

LISTA DE ASISTENTES  
OBJETO: OBRAS CIVILES Y MECANICAS CONSTRUCCION AMPLIACION RED SECUNDARIA SAN JOSÉ DE CHIQUITOS  
CÓDIGO: GCC-CDL-DRSC-51-16  
SEGUNDA CONVOCATORIA

TECHCO S.R.L. Empresa  
Albert Santos Spirit Rojas Nombre y Apellido  
albert.12.20@hotmail.com Correo electrónico  
73607860 Teléfono  
Firma

TECHCO S.R.L. Empresa  
Silvana Joseph Anaya Robles Nombre y Apellido  
joser2703@gmail.com Correo electrónico  
77160240 Teléfono  
Firma

SAN BLAS Servicios SRL Empresa  
Diego Altuzerra Nombre y Apellido  
contacto@sanblas.servicios.com Correo electrónico  
74392204 Teléfono  
Firma

PONKU Empresa  
OSCAR FLORES P Nombre y Apellido  
PONKU.GAS.BOLIVIA.COM Correo electrónico  
77513333 Teléfono  
Firma

Empresa  
Nombre y Apellido  
Correo electrónico  
Teléfono  
Firma